

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



ATENCIÓN SANITARIA

CEPER BAREA. VERA

CURSO 2021 /2022

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro Centro se encuentra ubicado en el levante almeriense, Vera. Es un municipio con más de 15000 habitantes y con un alto porcentaje de personas inmigrantes, fundamentalmente, de América latina, del norte de África y jubilados de la Unión Europea.

Esta realidad se refleja en nuestro Centro, dado que el alumnado es muy heterogéneo. Contamos con alumnas/os de diversas nacionalidades y la oferta educativa es muy amplia. Se imparten clases de Formación Básica, preparación para las pruebas libres de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Uso básico de idiomas: inglés y francés, Tutoría de apoyo al estudio con la Escuela de Idiomas de Huércal-Overa, Español para extranjeros: básico, medio y alto, Alfabetización Digital, clases para personas adultas con discapacidad intelectual.

También atendemos grupos de Cultura Emprendedora, Hábitos de vida saludable y Patrimonio Andaluz y Medio Ambiente, Preparación para la pruebas de mayores de 25 años. Podemos decir que éste es el C.E.PER. BAREA y que junto con las Secciones de

Educación Permanente de Garrucha, Los Gallardos, Mojácar, Sorbas y Turre llevan a cabo actuaciones en este sentido.

Los cambios demográficos y sociales que viene experimentando la sociedad española han hecho aflorar una doble realidad; por una parte, el progresivo envejecimiento de la población y el fuerte incremento de las situaciones de dependencia; y por otra, la ruptura del modelo familiar de atención y cuidado.

La Ley de Dependencia surge como una respuesta de los poderes públicos a la creciente demanda de cuidados de la población que vive en situación de dependencia, reconociendo el derecho de los ciudadanos y ciudadanas que no puedan valerse por sí mismos a recibir atención y apoyo por parte del Estado.

En esta situación, en la que se facilita el desarrollo de las prestaciones sociales a la dependencia, se resalta la necesidad de poder contar con profesionales que estén adecuadamente preparados para ofrecer este tipo de servicios con criterios de calidad, servicios de atención y cuidados, niveles de cualificación, así como la titulación exigible.

La creación en Vera de una residencia para mayores además de los servicios comentados: plazas residenciales, centros de día y servicio de ayuda a domicilio, creación de pisos tutelados en el propio municipio como en las localidades vecinas, hace de esta opción una manera de incorporarse al mundo laboral de un sector de la población que viene demandando esta salida laboral.

La demanda de este tipo de servicios sociales de atención a la dependencia se ha ido incrementando de forma paulatina, tanto dentro como fuera de la red pública, lo que ha provocado que este sector adquiera cada vez mayor peso económico y relevancia social.

En la actualidad, los servicios destinados a la atención a la población en situación de dependencia se erigen como una actividad económica en auge, que genera nuevos puestos de trabajo y presenta unos elevados índices de empleabilidad. Es por ello que el Centro y a la vista de lo expuesto anteriormente quiere mantener y ampliar su oferta educativa para dar respuesta a un sector de la

población que puede encontrar su futuro laboral en ella, además de conseguir una cualificación profesional y titulación.

Este plan se aborda desde el Centro de Adultos para dar respuesta a la demanda del alumnado de nuestro entorno por conseguir una titulación que les reconozca a unos el trabajo real que están ejerciendo: los que trabajan en residencias y geriátricos; y a otros una titulación que les amplíe su currículo para conseguir un puesto fijo, un título profesional que les permita realmente acceder al mercado laboral.

Hablamos de Vera y sus secciones: Garrucha, Mojácar, Los Gallardos, Turre y Sorbas. Son localidades en las que ya se están construyendo Residencias de Tercera Edad y Centros de día y están muy próximas entre sí. Además el Hospital Comarcal de Huércal-Overa se encuentra a 20 km y el hospital de Lorca lo encontramos a unos 50 km. Así que sí que existen posibilidades laborales a no muy largo plazo; de aquí el interés de la población adulta en este tipo de titulación.

En el Instituto de Vera y alrededores este ciclo no se imparte por lo que vemos que tiene mucha demanda.

En defensa del derecho a la educación de los ciudadanos creemos necesario dar respuesta a esta demanda educativa, facilitar una titulación profesional, posibilitar el acceso a estudios posteriores y al mismo tiempo conseguir una formación amplia que contribuya al desarrollo global de las personas.

Pensamos que desde el Centro de Adultos tenemos la obligación moral de fomentar actuaciones que favorezcan la continuidad progresiva de los estudios realizados en los diferentes niveles que se imparte en la enseñanza de adultos y que tengan una salida profesional real y reconocida.

Este tipo de pruebas libres, si se dispone de profesorado interesado y preparado son una oportunidad que no debemos desaprovechar para conseguir una mayor oferta educativa que dé respuesta las demandas reales de nuestro entorno.

2. ALUMNADO IMPLICADO

Este proyecto está destinado a personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener 18 años de edad.
- b) Estar en posesión del título de Graduado en Educación

Secundaria Obligatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo.

Asimismo, se podrá acceder a las pruebas para la obtención de título de Técnico en los siguientes casos:

- a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación

Secundaria de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

- b) Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar de Formación Profesional de primer grado.
- c) Estar en posesión del título de Técnico.
- d) Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente.
- e) Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) Haber superado el tercer curso del plan de estudios de 1963, o segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

3. FINALIDADES Y OBJETIVOS

FINALIDADES

La finalidad de este proyecto es dar respuesta y ampliar la oferta educativa que el Centro tiene en la actualidad intentando que sirva como inserción laboral o como una salida al futuro profesional de un colectivo de personas que estando en edad activa se encuentran en situación de desempleo o bien quieran ampliar su futuro profesional en esta rama.

La finalidad que se persigue con el trabajo en el Centro de Educación es dotar de competencia profesional al alumnado, en el sentido de posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes para realizar con éxito la cualificación profesional propia del técnico de Atención Sanitaria, en diferentes situaciones de trabajo de forma autónoma y responsable en su área profesional

- 1) Conseguir que el Centro de Adultos sea un lugar de referencia, apoyo y encuentro entre personas con interés por el aprendizaje, la cultura y la convivencia.
- 2) Garantizar la formación necesaria para conseguir las opacidades y conocimientos que permitan la obtención de una titulación profesional para poder acceder al mundo laboral y a otros niveles del sistema educativo de manera que refuercen sus competencias básicas, el aprendizaje autónomo, los motive a continuar el proceso de formación.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- 1) Adquirir las competencias básicas de la titulación de Atención Sanitaria
- 2) Comprender la organización del sector sanitario en general y de Andalucía en particular, así como los mecanismos de inserción y orientación profesional y conocer la legislación laboral básica y adquirir conocimientos y habilidades básicas necesarias para trabajar en condiciones de seguridad.
- 3) Fomentar actitudes de responsabilidad, trabajo y esfuerzo que propicien la formación de profesionales capacitados para el futuro trabajo a realizar.
- 4) Establecer una oferta de actividades complementarias adecuadas a esta especialidad profesional.
- 5) Utilizar las tecnologías de la información y comunicación de manera habitual en el desarrollo de la actividad de enseñanza aprendizaje.

4. COMPETENCIAS CLAVE QUE PROMUEVE

En consonancia con la nueva Ley Educativa, **LOMLOE, de 3 de marzo**, y su propuesta de competencias clave para la enseñanza. En esta asignatura va a contribuir el desarrollo de las siguientes competencias establecidas en LOMLOE.

- o **Competencia personal, social y aprender a aprender.** Se incide en participar de manera activa y democrática en la vida social y cívica. Además permite que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- o **Competencia digital.** Se trabaja para que el que el alumnado obtenga, analice e intercambie la información.
- o **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.** Aplicamos con el alumnado el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana.
- o **Competencia en comunicación lingüística.** En nuestra aula utilizamos la lengua para expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- o **Competencia ciudadana:** en nuestra aula se promueven los valores para hacer de nuestro alumnado ciudadanos responsables capaces de participar activamente en nuestra sociedad. Favoreciendo actitudes positivas hacia conductas democráticas.
- o **Competencia emprendedora.** Fomentamos las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS Y ACTIVIDADES.

Los requerimientos generales de cualificación profesional para este ciclo técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería, o en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

UNIDAD 1	Organización de las actividades en la atención sociosanitaria.	Septiembre
UNIDAD 2	Sistema cardiovascular y aparato respiratorio.	4, 6 Octubre

	Procedimientos relacionados.	
UNIDAD 3	Aparato excretor y aparato reproductor	11 Octubre
UNIDAD 4	Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiopatológicas y sus prevención	13 Octubre
UNIDAD 5	Sistema nervioso y órganos de los sentidos	18,20 Octubre
UNIDAD 6	Técnicas de movilización, traslado y deambulación. ayudas técnicas.	25, 27 Octubre
UNIDAD 7	Posiciones anatómicas para la exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.	3, 8 Noviembre
UNIDAD 8	Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.	10, 15 Noviembre
UNIDAD 9	Termoterapia e hidroterapia.	17, 22 Noviembre
UNIDAD 10	Sistema endocrino y aparato digestivo.	24, 29 Noviembre
UNIDAD 11	Administración de alimentos y apoyo en la ingesta.	13, 15 Diciembre
UNIDAD 12	Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales.	20, 22 Diciembre

	la calidad en la atención socio sanitaria.	
--	---	--

6. METODOLOGÍA

Esta metodología se basa en un sistema activo de participación basado en:

- El alumnado trabaja de forma autónoma, tanto dentro como fuera del aula. llevando a cabo su proceso de aprendizaje de manera activa y participativa a través de la plataforma Moodle centros.
- Además, el alumnado trabaja colaborativamente en grupos en los que se organizan a sí mismos asumiendo responsabilidades individuales y de grupo. Los alumnos/as de este Plan Educativo aprenden así a trabajar en equipo, a organizar su tiempo y esfuerzo para alcanzar un desempeño profesional colaborando con otros compañeros para alcanzar objetivos comunes.
- El trabajo realizado en el aula se contextualiza en situaciones reales de la vida, acercando al alumnado al mundo laboral. Los alumnos/as desarrollan así competencias necesarias para su futura práctica profesional.

Las ventajas que ofrecen estas metodologías para los alumnos/as, además de **facilitar el aprendizaje**, son **la motivación y participación en el proceso de aprendizaje**.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Trabajos en grupo: actividades y trabajos que se realicen en grupos. Se valora la calidad y organización de los trabajos, claridad de conceptos, exposiciones, participación en los debates, etc.
2. Participación en las clases: se trata de valorar la participación del alumno/a en la clase, sus intervenciones y explicaciones, sobre actividades y ejercicios propuestos; teniéndose en cuenta su grado de interés y dedicación.
3. Realización de un cuaderno de prácticas en el que no sólo se recogerán las actividades de carácter práctico realizadas diariamente, sino que además servirá para evaluar periódicamente sus contenidos.
4. Resolución de ejercicios y cuestionarios y realización de actividades, trabajos y pruebas individuales (orales o escritas).

Se evaluará:

- El grado de conocimiento de los contenidos y conceptos.
- La comprensión y análisis de textos y normas, junto a su interpretación y

aplicación a casos concretos.

- La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas, la agilidad, la higiene, el orden, etc.

Por último, la **evaluación final**, será llevada a cabo por el profesorado competente en la prueba para la obtención del grado medio. Que a través de un examen tipo test, determinará la obtención de dicha titulación.

8. MATERIALES Y RECURSOS.

- Libros de varias editoriales.
- Información seleccionada en la red.
- Información de personas con experiencia en las diferentes materias (Médicos, ATS. Odontólogos, Higienistas Dentales, Auxiliar Dental, Auxiliar de Clínica)
- Apuntes.
- Materiales específicos para realizar prácticas específicas de este ciclo formativo.
- C. D. con ejercicios prácticos y supuestos clínicos, fotos carteles.
- televisión.
- Video-tutoriales
- cintas de video relacionadas con los contenidos de los distintos módulos.
- proyector.
- material impreso diverso.
- Plataforma virtual, Moodle centros.

9. PERFIL PROFESIONAL

Competencia general.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención

primaria, bajo la dependencia del diplomado en enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria, por lo general de ámbito privado, bajo la supervisión correspondiente.

Capacidades Profesionales.

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.

- Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.

Enfermería a realizar, e instrumental y material a utilizar en las distintas consultas, unidades o servicios.

- Promover, a su nivel, la humanización de asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

- Realiza las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.

- Aplicar técnicas hidrotermales básicas manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondiente.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestras aulas, nos encontramos con un alumnado muy heterogéneo. Esta diversidad está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, etc. A raíz de esta realidad, el nuevo sistema educativo español, incide de manera especial en la educación desde la diversidad.

Por tanto, este apartado ha resultado clave en el diseño de esta programación, facilitando a cada individuo, en relación con sus capacidades individuales, la consecución de los contenidos propuestos.

De acuerdo con las diversas posibilidades establecidas para el acceso de los alumnos al Ciclo Formativo, existe en principio, una diversidad potencial en cuanto al alumnado que puede cursar este módulo, lo cual hace necesario el conocimiento de las características del alumnado, lo que nos lleva a realizar a realizar una evaluación inicial de las particularidades del mismo como fase previa a la adecuación del currículo.

Las medidas de atención a la diversidad afectan a la organización en el ámbito del centro y del aula. La atención individualizada entra en el terreno de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en Formación Profesional, es por ello que, sólo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo.

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo con los distintos tipos de ***alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:***

a) **Alumnado con Necesidades Educativas Especiales:** En el aula nos podemos encontrar: alumnado con déficit físico, psíquico o sensorial. Se intentará que este tipo de alumnado sea autosuficiente en el mayor grado posible, por lo que el aula polivalente se diseñará de forma funcional, también se pueden establecer cambios de actividades, potenciación de la integración social, etc.

b) **Alumnado con alta capacidad intelectual.** Las actividades de ampliación son un recurso para este tipo de alumnado, así como la variación y su grado en diferentes niveles de dificultad.

c) **Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.** Ante este tipo de alumnado, lo más idóneo es comenzar con un plan de acogida, después para trabajar sus necesidades son necesarias actividades que fomenten la autoestima, las relaciones sociales, la cooperación, etc.

d) **Alumnado Extranjero.** Se actuará sobre dos aspectos inicialmente:

La socialización e integración del alumnado en el grupo.

El conocimiento y desarrollo del lenguaje, especialmente del lenguaje científico-técnico.

INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS AL PLAN EDUCATIVO PREPARACIÓN TITULACIÓN DE GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”

En el supuesto que por las circunstancias que se derivan de la pandemia en la que le mundo está envuelto y si fuese necesario realizar el trabajo de manera telemática, utilizaremos todos los medios a nuestro alcance siendo la plataforma Moodle centros, con la que llevaremos a cabo nuestras clases para tener un feedback maestr@- alumn@.

En esta aplicación el maestr@ incluirá todas la tareas y materiales necesarios para que la clase sea posible aunque se haga de manera telemática.

No obstante tanto el correo electrónico, como WhatsApp así como video conferencias utilizando la aplicación google meet, nos servirán para tener una relación directa con nuestros alumn@s.

Todos los contenidos planteados en la programación se ajustaran a estos medios para que de esta manera podamos continuar nuestra tarea sin necesidad de interrumpirla.

Las tareas programadas para cada uno de los contenidos quedarán reflejadas y de manera detallada la forma de llevarlas a cabo en el caso de confinamiento, adaptando cada uno de ellos a aquella forma que más se adecue al contenido en cuestión pudiéndose emplear varias modalidades si el contenido trabajado así lo requiera.

Al tratarse de un plan donde se trabaja siempre con el ordenador como referencia puesto que por el tipo de examen que se exige esta adaptación resulta casi imprescindible.

Se buscará información complementaria a través de internet, videos explicativos y enlaces a páginas web que faciliten la comprensión de los diferentes contenidos así como se elaborarán test informatizados de los temas a trabajar para que el alumnado se familiarice con este tipo de examen, todo ello y si fuese necesario se subirá a la aplicación classroom donde ya existe un espacio habilitado para ello.

- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de es, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.
- Potencia el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénicos sanitarios de la población.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.
- Valora a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.
- Posee una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptar a las nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.
- Posee una visión de conjunto y coordinada de las distintas sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades o servicios.

Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo.

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general las capacidades de autonomía en:

- Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del

paciente y su entorno.

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.
- Citación y registro de los datos de los pacientes.
- Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.
- Participación en la preparación de la medicación bajo la supervisión del diplomado de enfermería.
- Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

Unidades de competencia.

1. Preparar los materiales y procesa la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.
2. Aplicar los cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.
3. Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.
4. Intervenir en la prestación de cuidados auxiliares psíquicos al paciente/cliente mediante la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

En el supuesto que por las circunstancias que se derivan de la pandemia en la que le mundo está envuelto y si fuese necesario realizar el trabajo de manera telemática, utilizaremos todos los medios a nuestro alcance siendo la aplicación classroom con la que llevaremos a cabo nuestras clases para tener un feedback maestr@-alumn@.

En esta aplicación el maestr@ incluirá todas la tareas y materiales necesarios para que la clase sea posible aunque se haga de manera telemática



No obstante tanto el correo electrónico, como WhatsApp así como video conferencias utilizando la aplicación google meet, nos servirán para tener una relación directa con nuestros alumn@s.

Todos los contenidos planteados en la programación se ajustaran a estos medios para que de esta manera podamos continuar nuestra tarea sin necesidad de interrumpirla.

Las tareas programadas para cada uno de los contenidos quedaran reflejadas y de manera detallada la forma de llevarlas a cabo en el caso de confinamiento, adaptando cada uno de ellos a aquella forma que más se adecue al contenido en cuestión pudiéndose emplear varias modalidades si el contenido trabajado así lo requiera.

Al tratarse de un plan donde se trabaja siempre con el ordenador como referencia puesto que por el tipo de examen que se exige esta adaptación resulta casi imprescindible.

Se buscará información complementaria a través de internet, videos explicativos y enlaces a páginas web que faciliten la comprensión de los diferentes contenidos así como se elaborarán tests informatizados de los temas a trabajar para que el alumnado se familiarice con este tipo de examen, todo ello y si fuese necesario se subirá a la aplicación classroom donde ya existe un espacio habilitado para ello.